



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 34

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXI Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día miércoles 21 de enero de 2015, a las 11:00 horas, a la apertura del primer período extraordinario de sesiones correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio constitucional, para conocer sobre lo siguiente:

- Juicio Político promovido por el C. José Antonio Che Cu, en contra de los diputados Juan Carlos Lavalle Pinzón, Francisco Romellón Herrera y Edgar Román Hernández Hernández.
- Juicio Político promovido por el C. José Antonio Che Cu, en contra del C. Carlos Román Moreno Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento de Campeche.
- Juicio Político promovido por los C.C. Pedro Celestino May Can, Benito Abad Dzul Salazar, Candelario Dzul y Guillermo Can Cahuich en contra de servidores públicos de la Delegación de la Procuraduría Agraria (PA) en Campeche.
- Juicio Político promovido por el C. Pedro Celestino May Can, en contra de la C. Gabriela Albarrán Hernández en su carácter de Comisaria Municipal de Lerma.
- Juicio Político promovido por el C. Silbiano G. Rodríguez y otros, en contra del C. Carlos Enrique Mex May en su carácter de Comisario Municipal de Hobomó.
- Juicio Político promovido por el C. Jorge Luis Cauich Contreras, en contra del C. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez en su carácter de Presidente Municipal de Calkiní.
- Juicio Político promovido por el C. José Trejo Mata, en contra de la Lic. Ana Martha Escalante Castillo, Presidenta Municipal de Campeche, Lic. Felipe Uc Ruiz, Secretario Particular de la Presidenta Municipal de Campeche, Lic Cesar Antonio Narváez Samuel, Secretario de Coordinación y Planeación Municipal de Campeche y el C. Carlos Enrique Estrella Estrella, Director de Gobierno Ciudadano Municipal de Campeche, funcionarios del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

- Juicio Político promovido por ex trabajadores del Municipio de Tenabo, en contra del C. Edilberto Calán Canul en su carácter de Presidente Municipal de Tenabo,

Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los catorce días del mes de enero del año dos mil quince.

C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.
Diputado Secretario.

C. Adda Luz Ferrer González.
Diputada Secretaria.